

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**31555** *Resolución de la Delegación Especial de Economía y Hacienda en Andalucía-Sevilla por la que se anuncia la convocatoria para la venta en subasta pública de un inmueble de la Administración General del Estado, el día 24 de octubre de 2014.*

La Delegación Especial de Economía y Hacienda en Andalucía-Sevilla convoca subasta pública al alza, con admisión simultánea de ofertas en sobre cerrado, para la venta del inmueble que se describe a continuación, propiedad de la Administración General del Estado, que se celebrará en la sede de dicha Delegación el día 24 de octubre de 2014.

Descripción del lote/inmueble objeto de la subasta.

Descripción: Finca urbana sita en la calle Ximénez de Enciso, n.º 7 de Sevilla, en informe de la Unidad Técnica Facultativa de esta Delegación consta que con una superficie de solar 52 m<sup>2</sup> y una superficie construida de 144 m<sup>2</sup>. Su estado de conservación es muy deficiente, la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla por acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 12 de diciembre de 2013 declaró que la finca no estaba en situación legal de ruina urbanística sino en mal estado de conservación, ordenando a la propiedad de la finca la ejecución de las obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, con un presupuesto estimativo de 60.710 euros. Se da un plazo para el inicio de dichas obras de seis meses y otro para la ejecución de las mismas de cinco meses, a contar desde la fecha el 6 de junio de 2014, fecha en que se notifica la firmeza en vía administrativa de la citada resolución.

Linderos: Por la derecha de su entrada, con la del nueve; izquierda, con la del cinco y por el fondo, con la del dieciocho de calle Mesón del Moro.

Inscripción registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 17 de Sevilla, finca 10.922, sección 1.ª, tomo 3.694, libro 301, folio 91.

Referencia catastral: 5421015 TG3452A 0001 PG.

Expediente CIBI: 2000 041 00008.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No constan.

En lo que se refiere a la descripción de la actual situación arrendaticia y posesoria del inmueble, que deberá ser aceptada expresamente por el adjudicatario en la escritura pública de compraventa que se otorgue, debe hacerse constar que en la actualidad el inmueble no se encuentra ocupado, sin que conste la existencia de contrato de arrendamiento vigente relativo al mismo. En su día, por parte del anterior propietario, a quien heredó el Estado, se celebraron sendos contratos de arrendamientos que fueron declarados extinguidos por la sentencia de 29 de abril de 2011 del Juzgado de Primera Instancia n.º 20 de Sevilla, ya firme, dictada en autos de Juicio Verbal n.º 485/2011. En la misma se indicaba que los contratos de arrendamiento tenían por respectivo objeto las plantas primeras y segunda del inmueble, no extendiéndose a la planta baja, declarándose

extinguidos en el fallo ambos contratos. No consta la existencia de ningún otro contrato de arrendamiento, no obstante lo cual se deja indicado que la anterior ocupante de las plantas baja y primera, demandada en el procedimiento judicial de referencia, ha dirigido escrito a la Delegación de Economía y Hacienda solicitando recuperar la posesión una vez se realicen las obras de rehabilitación del inmueble, al estimar que la sentencia previamente referida mantiene la vigencia del contrato de arrendamiento. No consta que se haya formulado demanda judicial en ejercicio de tal pretensión.

#### Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación será de 142.765,92 euros (ciento cuarenta y dos mil setecientos sesenta y cinco euros con noventa y dos céntimos).

El importe de la garantía será del 5% del tipo, que alcanza la cantidad de 7.138,30 euros (siete mil ciento treinta y ocho euros con treinta céntimos).

La garantía podrá constituirse en cualquiera de las modalidades previstas en la legislación de contratos del sector público, depositándola en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales.

El pliego de condiciones por el que se ha de regir la subasta podrá recogerse en el Servicio de Patrimonio del Estado, de esta Delegación Especial de Economía y Hacienda, en la Plaza Ministro Indalecio Prieto, n.º 1 de Sevilla o consultarlo en la página Web del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (<http://www.minhap.gob.es>) en el apartado "subastas y concursos". También se puede solicitar información en los teléfonos 954 500 160 y 954 500 164.

Para poder participar en la subasta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.6 de la LPAP, los participantes deberán constituir una garantía por un importe del 5% del valor de tasación de los bienes, la misma podrá constituirse en cualquier modalidad prevista en la legislación de contratos del sector público, depositándola en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

El plazo para la presentación de ofertas en sobre cerrado será de 30 días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado o en el Boletín Oficial de la provincia del anuncio de celebración de la subasta. Para el cómputo del referido plazo se atenderá a la fecha de la publicación del anuncio en los referidos boletines que resulte posterior.

La Mesa de la Subasta se constituirá en acto público que se celebrará el día 24 de octubre de 2014, a las 10 horas, en el salón de actos de la sede de la Delegación Especial de Economía y Hacienda en Andalucía-Sevilla, Plaza Ministro Indalecio Prieto, n.º 1, y procederá a la celebración de la subasta siguiendo el procedimiento regulado en la cláusula octava del pliego de condiciones.

Sevilla, 8 de septiembre de 2014.- El Delegado Especial de Economía y Hacienda de Andalucía-Sevilla. Fdo.: Antonio Franco González.

ID: A140045487-1